FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA SEXUAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL SUBPROYECTO SOBRE SEXUALIDAD "SI ME QUIERO ME CUIDO" EN EL INSTITUTO TÉCNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

TRABAJO DE GRADO

Propuesta de Intervención

Gina Chagüendo López

Asesora:

Viviam Stella Unas Camelo

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS SOCIALES

SANTIAGO DE CALI

2020

TABLA DE CONTENIDO

Introducción…….. 3

Justificación…….. 8

1. Planteamiento del problema…….. 11

2. Objetivos del Trabajo de Grado……. 17

   2.1 Objetivo general……..... 17

   2.2 Objetivos específicos……..... 17

3. Marco contextual……. 18

4. Marco de referencia teórico – conceptual…… 22

5. A modo de diagnóstico: revisión de experiencias previas……. 29

   5.1 Desde la mirada de los docentes…….. 32

   5.2 Desde la mirada de los estudiantes…….. 35

6. Propuesta de intervención……. 40

   6.1 Objetivos de la propuesta……... 41

      6.1.1 Objetivo general…… 41

      6.1.2 Objetivos específicos……... 42

   6.2 Metodología…….. 42

   6.3 Etapas de la Intervención…… 45

      6.3.1 Sensibilización…….. 46

      6.3.2 Planeación……. 47

      6.3.3 Ejecución de actividades……. 48

      6.3.4 Socialización y valoración……..... 51

7. Resultados esperados……... 52

8. Conclusiones……... 54

9. Anexos…….. 56

10. Referencias bibliográficas…….. 64

INTRODUCCIÓN

La juventud colombiana en general y la de Santander de Quilichao, en particular, afrontan diferentes problemáticas sociales. Entre ellas, se encuentra el embarazo a temprana edad, la iniciación temprana de las relaciones sexuales sin la preparación adecuada, las infecciones de transmisión sexual, las violencias basadas en género, entre otras. En ese escenario, es posible considerar que gozar de una ciudadanía sexual basada en el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, que seguiré denominando DSyDR, podría ser una buena alternativa para enfrentar estos problemas.

Los DSyDR son derechos de tercera generación, reconocen algunos derechos humanos interpretados desde la sexualidad y la reproducción, además, hacen parte de la esfera más íntima de las personas. Entre estos derechos se destaca el derecho a la libertad sexual, la intimidad, la libertad de pensamiento, la vida e integridad personal, la información, la autonomía reproductiva y el derecho a la salud sexual reproductiva.

Sobre esto, el Estado colombiano debe garantizar el ejercicio de estos derechos de forma libre y autónoma, sin ningún tipo de estigma y discriminación, y proteger los derechos cuando estos sean vulnerados. Al respecto, el profesor Luis Miguel Bermúdez, ganador del Premio Compartir 2017, explica que “el gran reto para superar el tabú sobre un tema tan relevante en la cotidianidad de los colombianos es transformar los imaginarios que impiden que haya un desarrollo adecuado de la política pública en educación sexual” (Luis Miguel Bermúdez en entrevista dada a UN Periódico Digital de la Universidad Nacional, 2019).

Precisamente esto es lo que se pretende con la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, pues en Colombia, el embarazo a

temprana edad y las ETS/ITS persisten como problemáticas que repercuten negativamente en la vida de los adolescentes. A pesar de todas las dificultades, las instituciones estatales continúan trabajando para desarrollar estrategias basadas en la comprensión de las diferentes miradas de la sexualidad y sus abordajes desde un enfoque de derechos. De ese modo, intervenir desde la promoción de los DSyDR puede contribuir a la superación de esas problemáticas. En este sentido, en un artículo de "Las 2 Orillas", el filósofo Jairo Andrés Parra Guiza (2016) menciona que, en Colombia,

> las políticas del Ministerio de Educación poseen un sustento bastante claro en las estadísticas que se han levantado en el país a lo largo de los últimos años. Para señalar solamente un ejemplo destacado, la Encuesta de Comportamientos y Actitudes sobre Sexualidad en niñas, niños y adolescentes escolarizados (ECAS) mostró algunas cifras alarmantes: el 32,7% de los menores de 18 años ya han iniciado su vida sexual. De ese porcentaje el 50% de los niños y el 31% de las niñas habían comenzado antes de los quince años, e incluso el 26,5% de los niños y el 10,9% de las niñas habían tenido su primera relación antes de los 13 años. Por otra parte, el 53% de las niñas que iniciaron las relaciones sexuales quedaron en embarazo (Parra, 2016).

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación han realizado esfuerzos por construir la Política Nacional de Salud Sexual en el año 2003 y posteriormente actualizarla como Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos en el 2014 (Ministerio de Salud, 2014). A pesar de las acciones adelantadas, los resultados de una reciente investigación de la Universidad de Los Andes mostraron que persisten problemáticas como la iniciación prematura de la vida sexual, con lo cual se conoce que en Colombia los hombres inician su vida sexual a los 13,5 años de edad y las mujeres a los 14,8 años, sin protección ni planeación (Palacios, 2008).

Es posible considerar, además, que las y los jóvenes inician su vida sexual con prácticas inseguras y ello puede indicar que es necesario implementar acciones de prevención en salud sexual y reproductiva, fundamentadas en la promoción de la Ciudadanía Sexual, como una extensión del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, que a su vez puede dar herramientas a los jóvenes para prepararlos para el goce de una sexualidad responsable. En ese sentido la Escuela puede ser un espacio estratégico para adelantar las acciones formativas pertinentes.

En ese orden de ideas, surge el interés por plantear una propuesta de intervención en un entorno educativo como el Instituto Técnico, en Santander de Quilichao, donde se propone contribuir a la formación para la ciudadanía sexual mediante el fortalecimiento del subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido" que hace parte del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Salud Sexual de la institución.

En esta Institución, la rectoría, en el año 2017, promovió el diseño de ese proyecto, motivada por la necesidad de prevenir problemáticas como el embarazo a temprana edad, abortos inseguros, las Enfermedades e Infecciones de Trasmisión Sexual (ETS/ITS), la iniciación temprana de la vida sexual sin la preparación indicada e incluso el abuso sexual.

Dentro de ese Proyecto se propuso el Subproyecto de Sexualidad y Salud Sexual denominado "Si Me Quiero Me Cuido" y para desarrollarlo se buscó apoyo en entidades como QUILISALUD ESE, donde he tenido experiencia liderando intervenciones colectivas como profesional del Trabajo Social y he brindado asistencia a instituciones educativas y personas en algunos temas relacionados con la educación en sexualidad.

En esa experiencia logré identificar que los métodos para tratar el tema requieren, en el caso de la Institución Educativa Instituto Técnico, un fortalecimiento de los

mecanismos de participación de los docentes que forman parte de dicho subproyecto para complementar las orientaciones dadas en el Proyecto Educativo de Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC, 2017).

A partir de experiencias previas con el equipo docente, coordinadores y orientadores escolares se pudo entrever que las actividades que hacen parte de ese subproyecto tienen limitaciones en términos metodológicos y no han tenido el impacto esperado por la Institución, y esto es debido a que el subproyecto ha sido construido desde mesas de trabajo donde no se incluye a una muestra representativa de estudiantes, es decir, principalmente es diseñado por docentes y orientadores escolares.

Todo esto impide que haya un cambio en el comportamiento sexual de la población estudiantil, incluso en el documento del PESCC se percibe que el principio que articula la promoción de una sexualidad saludable es el abstencionismo y esto puede afectar el alcance del proyecto. En este sentido, es necesario que el subproyecto defina específicamente el paso a paso para lograr el objetivo de esas actividades que tratan temas relacionados con la Sexualidad, los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.

Entonces, con esta propuesta de intervención se pretende contribuir a la formación para la ciudadanía sexual mediante el fortalecimiento del subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”, contando con el apoyo del equipo de docentes asociados al subproyecto y teniendo en cuenta los intereses de la población estudiantil, todo ello a partir de una intervención que privilegie un aprendizaje dialógico entre los actores de la comunidad educativa del Instituto Técnico.

Eso es posible en la medida en que se entienda que el ejercicio de la ciudadanía sexual va más allá de lo biológico y de la genitalidad, por lo que debe estar fundamentado en todas las dimensiones de la vida humana, entre ellas los derechos humanos. Por lo tanto, se hace énfasis en que esta propuesta de intervención se

define desde un enfoque de derechos, en la medida en que se entienda que la ciudadanía sexual es posible si una persona puede ejercer plenamente sus DSyDR.

En ese orden de ideas, se va a indagar sobre las potencialidades y recursos que puede ofrecer la institución educativa para construir módulos que aborden temas como el autocuidado del cuerpo, la planificación familiar, las ITS/ETS y el embarazo a temprana edad, desde una perspectiva basada en los DSyDR que fortalezca el subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”.

Adicionalmente, es necesario integrar los temas relacionados con la ciudadanía sexual dentro de ese subproyecto, ya que esto puede permitir el fortalecimiento de las acciones que ha adelantado la institución en la construcción de contenidos nuevos que favorezcan la formación para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos, lo que finalmente puede contribuir a la prevención de los embarazos adolescentes, las ITS/ETS y las violencias de género.

JUSTIFICACIÓN

Una educación en sexualidad coercitiva, patriarcal y heteronormativa, es decir, basada en lo que se considera correcto para la población heterosexual, privilegiadamente masculina, ha dado resultados limitados que no han contribuido en los procesos encaminados a atender problemas como la iniciación prematura de la vida sexual, la presencia de ITS o ETS en adolescentes; embarazos a temprana edad; exclusión social y discriminación a la población LGTBI.

Por ejemplo, las encuestas sociodemográficas muestran que en la última década persisten problemáticas como el VIH/SIDA y los embarazos a temprana edad. Para ello, cabe citar la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2015), donde se indica que solo el 37.1% de las mujeres y el 33.7% de los hombres de 13 a 49 años tienen conocimiento comprensivo sobre el VIH/Sida. Y en cuanto al embarazo a temprana edad, hay una relación directa con el nivel educativo alcanzado, con lo cual el mayor porcentaje de adolescentes madres o embarazadas, es decir, el 41.8% se encuentra entre las adolescentes con el menor nivel educativo (primaria), mientras que el menor porcentaje, 4.7% se observa en las adolescentes del quintil más alto de riqueza.

Debido a lo anterior, ha tomado más fuerza la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, e incluso se han incorporado estos temas en las agendas políticas de movimientos sociales que buscan la reivindicación de los Derechos Humanos y el ejercicio de la ciudadanía, dentro de lo cual cabe la ciudadanía sexual. Ahora bien, para mitigar las problemáticas mencionadas es pertinente intervenir en entornos como la escuela, ya que ahí “los estudiantes están atravesando por la etapa de la adolescencia, caracterizada por momentos de crisis y búsqueda de la identidad” (Maya, 2017, p. 13).

Así pues, es prioritario identificar las necesidades e intereses de los adolescentes en entornos protectores como la escuela, para generar conocimiento y apropiación de los derechos humanos, de los derechos sexuales y reproductivos. A su vez, todo ello puede propiciar la adquisición de habilidades y conocimientos que permitan que la interacción entre pares, en particular la de tipo sexual, esté basada en el autocuidado, el respeto a la diferencia y la libertad de expresión. Además, la escuela es un entorno socializador donde los estudiantes pueden aprender sobre su propio cuerpo y relacionarse en función de aquello con lo que se sienten cómodos.

Entonces, brindar formación en temas de sexualidad y DSyDR dentro de la escuela es indispensable, ya que la educación es la mejor herramienta para prevenir problemas sociales. Al respecto, el Ministerio de Educación en su revista virtual “Al Tablero” presentó estadísticas que corroboran la relación directa que hay entre el nivel educativo y la edad de la primera relación sexual de los jóvenes (Ministerio de Educación Nacional, en revista virtual “Al Tablero”, publicación No. 2, 2001).

En este camino, desde el Ministerio de Salud en el 2014, se puso en marcha el diseño, implementación y ejecución de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con la cual se proyecta que “en el año 2021, la población colombiana habrá avanzado en el reconocimiento y efectiva realización de los derechos sexuales y los derechos reproductivos como derechos humanos” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 54).

Todo ello apunta a que el Estado y sus instituciones puedan garantizar las condiciones para el ejercicio de una sexualidad plena, libre y satisfactoria a través del reconocimiento y respeto a las diferencias para alcanzar la equidad y el bienestar para todas las personas, reconociendo las particularidades propias de cada género, de la edad, y los intereses en temas asociados a la sexualidad.

Para la promoción de iniciativas como esas, PROFAMILIA intervino haciendo una revisión de la EDNS (2015) y presentó el documento “Determinantes del Embarazo en Adolescentes en Colombia” (2018) donde se planteó que es “urgente reforzar la inversión en estrategias y programas orientados al fortalecimiento de la educación para la sexualidad con enfoque de género desde las tempranas edades” (p. 85).

En medio de todas esas acciones, el Ministerio de Educación determinó involucrar a las instituciones educativas mediante el diseño de los proyectos pedagógicos para la educación en sexualidad, lo cual es un logro en el camino de convertir a la Escuela en un entorno protector para el adolescente durante su proceso de reconocimiento como ciudadano sexual.

En ese sentido, se justifica plantear esta propuesta de intervención, ya que se proyecta un trabajo colaborativo con los docentes para fortalecer el subproyecto de sexualidad enmarcado en el PESCC de esta institución, ya que es una vía para contribuir en la formación para el ejercicio de la ciudadanía sexual entre los estudiantes; y todo ello enmarcado en la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

De esa forma se espera trabajar, a partir de las acciones previas propiciadas por los espacios formativos del subproyecto de Sexualidad, rescatando las temáticas asociadas a la ciudadanía sexual, de modo que estudiantes y docentes puedan apropiarse de los conocimientos sobre sexualidad y DSyDR.

Finalmente, en la medida en que se logren abordar los aspectos anteriores será posible crear canales de comunicación entre docentes y estudiantes que permitan el intercambio de información sobre planificación familiar, ITS/ETS, violencias de género y embarazos a temprana edad.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación en sexualidad en Colombia no ha tenido los alcances esperados. Precisamente la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 2015) permitió evidenciar que el 80% de los alumnos entrevistados negaron haber participado en actividades educativas relacionadas con temas asociados a la sexualidad. Además, con la ENDS se conoció que los estudiantes terminan accediendo a esta información muy tarde, incluso después de los 15 años.

Esta última encuesta completa casi 5 cinco años de haber sido realizada, lo cual se deriva en insumos insuficientes para construir estrategias metodológicas adaptadas a la particularidad de cada entorno institucional, teniendo en cuenta que las generaciones de jóvenes cambian muy rápidamente y requieren ser monitoreadas con regularidad. Por otro lado, en las instituciones educativas solo se imparte educación sexual en el marco de programas temporales, que no tienen mayor impacto a largo plazo en los estudiantes, ni se conectan con las particularidades del territorio y las necesidades de la población.

Entonces, el desafío es promover la inclusión de contenidos educativos que sean innovadores, oportunos y adaptables a la realidad de cada entorno educativo y, como lo plantea Beatriz Greco en el libro Educación Sexual en la Escuela (2007), hay que aceptar el desafío de incluir la sexualidad entre los contenidos a desarrollar en pedagogía, lo que implica volver a pensar diversos aspectos de las instituciones y de lo escolar: tiempos, espacios, divisiones disciplinares, formas de enseñanza y aprendizaje, relaciones, entre otros.

Precisamente, esos contenidos deben estar enfocados en el reconocimiento de las diferencias de género, de las orientaciones sexuales, entre otros aspectos que -como las condiciones sociales, económicas y políticas- limitan el ejercicio efectivo

de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Esto es un desafío en el caso colombiano, en la medida en que se deben tener en cuenta las condiciones socio económicas, ante lo cual el Ministerio de Salud y Profamilia reconocen, por ejemplo, que, en las zonas rurales, las personas tienen bajos niveles de escolaridad y esto trae consecuencias que se reflejan en el comportamiento reproductivo. Ambas entidades explican que,

> si se revisan las cifras de fecundidad se podrá encontrar que esta difiere por nivel educativo y quintil de riqueza; mientras una mujer de 15 a 49 años sin educación tiene en promedio 3.9 hijos o hijas, una mujer con educación superior tiene en promedio 1.6. Por su parte, una mujer en el quintil de riqueza más bajo tiene promedio 2.8 hijos y una mujer en el quintil de riqueza más alto tiene 1.3 hijos (Ministerio de Salud y PROFAMILIA en Encuesta Nacional de Demografía y Salud en Colombia, 2015, p. 38).

En lo anterior se evidencia una relación directa entre el nivel educativo y el comportamiento sexual y reproductivo. Partiendo de esa relación se hace necesario promover el ejercicio de los DSyDR para lograr la modificación del comportamiento sexual y reproductivo en las futuras generaciones. Adicionalmente, como he sostenido previamente, sobre esa relación se sustenta esta propuesta de intervención, pues su objetivo principal es contribuir a la formación para la ciudadanía sexual mediante el fortalecimiento del Subproyecto de Sexualidad del Instituto Técnico en Santander de Quilichao.

De esa manera, con esta propuesta de intervención se espera sacar provecho a la educación sexual en la escuela para modificar comportamientos de los sujetos, transformando las condiciones que influyen el nivel educativo que se logra alcanzar. Esas condiciones son de tipo contextual, cultural y socio económico, lo cual debe ser tenido en cuenta para definir las estrategias o programas dirigidos a cambiar los

comportamientos sexuales y reproductivos que puedan poner en riesgo el ejercicio de los DSyDR.

Es así como se puede considerar que la formación para la ciudadanía sexual puede hacer la diferencia en el comportamiento reproductivo en el país, aunque es necesario reconocer las limitaciones y las posibilidades que esto ofrece, es decir,

> las posibilidades y limitaciones que ellos/as mismos/as (docentes) experimentan cuando enseñan estos temas, las incomodidades, los temores, los pudores y también aquello que los convoca con más fuerza y convicción, cuando hablan con sus alumnos/as: en general las limitaciones más marcadas (Greco, 2007, p. 83)

En este punto hay que retomar la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS, 2015), donde se informa que en temas de planificación familiar las mujeres se han encontrado en mayor desventaja respecto a los varones al momento de recibir información sobre anticoncepción. En cuanto a las ITS/ETS, la ENDS (2015) reporta que cerca del 20% de mujeres y hombres de la zona rural, al igual que las personas del quintil de riqueza más bajo, desconocen que el uso del condón disminuye el riesgo de contraer VIH/SIDA y previene transmisión de otras ITS y ETS. De igual manera,

> el menor nivel de conocimiento general, tanto en mujeres como en hombres, está relacionado con los menores niveles educativos, en las personas más jóvenes, quienes nunca han tenido relaciones sexuales, en la zona rural y en el quintil de riqueza más bajo (ENDS, 2015, p. 71)

Específicamente, la ENDS (2015) permitió identificar que, entre la totalidad de hombres encuestados el 85.1% afirma que el uso de condón es una de las prácticas más seguras para prevenir la transmisión del VIH/SIDA, y esta perspectiva es

compartida por la mayoría de las mujeres encuestadas, es decir, 84.4% de mujeres concuerda en que lo más seguro es usar condón. Por otro lado, está el componente del nivel educativo, donde el 50,6% de las mujeres sin educación desconocen que el uso del condón puede ser una práctica segura, y en cuanto a los hombres sin ningún grado de escolaridad se encontró que el 60% no reconoce que el uso del condón es una manera de prevenir ITS/ETS (2015, p. 72).

Con relación al embarazo no deseado y al aborto, en Colombia alrededor del 51% de los nacimientos recientes no fueron planeados, con un número anual de 911.900 embarazos no planeados, de los cuales se estima que el 44% terminan en un aborto inducido. Además, están las muertes maternas causadas por abortos inseguros, las cuales se han reducido aproximadamente a la mitad, es decir, se pasó del 16% en 1994 a 9% en 2007, sin embargo, la problemática está vigente, pues se calcula que 70 mujeres mueren cada año debido a abortos inseguros (Ministerio de Salud y Profamilia, 2015).

Por otra parte, el Ministerio de Educación expidió la Resolución 3353 de 1993, mediante la cual se dio inicio al Proyecto Nacional en Educación Sexual y Reproductiva y,

> con la colaboración de entidades internacionales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la integración del Ministerio de Protección Social, en Colombia se lograron insertar políticas educativas en materia de educación sexual, más pertinentes que respondieran a las necesidades del entorno y a los nuevos retos que imponen los cambios sociales para el sector educativo, en el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (Cárdenas, 2015, p. 106 - 107).

No obstante, hay que señalar que las políticas públicas sobre sexualidad se enfrentan a obstáculos que han dificultado el desarrollo de estrategias educativas

que incluyan temas asociados a la sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, ya que en la escuela se cree que instruir a los jóvenes en estas temáticas implica incitarlos al ejercicio de vida sexual en forma prematura e irresponsable.

Con lo anterior queda expuesto el problema que motiva esta propuesta de intervención, ya que todos esos datos muestran situaciones que resultan ser consecuencia, entre otros factores, de la necesidad sentida de fortalecer los proyectos sobre sexualidad para promover la formación para la ciudadanía sexual, desde un enfoque basado en los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, y es que,

> las estadísticas evidencian no solo que los niños y jóvenes del país están iniciando de forma temprana sus actividades sexuales, sino que lo hacen con deficiente información y sin protección; entre los resultados más alarmantes de esta situación se encuentran las crecientes cifras de embarazos en adolescentes, y en Colombia, 2 millones de niños nacen de madres con edades entre los 15 y 19 años (Periódico Digital de la Universidad Nacional, 2019).

Para atender estas problemáticas, el Ministerio de Educación ha adelantado acciones coordinadas con un equipo técnico nacional, en conjunto con equipos regionales intersectoriales constituidos por profesionales de las Secretarías de Educación, Secretarías de Salud y representantes de sectores relacionados con la temática. Estos equipos han dado asistencia técnica a los establecimientos educativos para la implementación de su proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

En cada institución educativa los directivos deben realizar las jornadas pedagógicas y constituir las mesas de trabajo en los diferentes sub-proyectos, conformadas por

representantes de diferentes actores de la comunidad educativa (directivos docentes, padres, madres y estudiantes). Esas mesas de trabajo son espacios que pueden propiciar la participación de estudiantes y padres de familia en los procesos de la institución educativa.

Espacios como esos deben ser propiciados en el Instituto Técnico para abordar problemáticas como las previamente descritas. Y es que, esta propuesta de intervención pretende sumarse a esas iniciativas que buscan fortalecer los proyectos sobre sexualidad encaminados al ejercicio de los DSyDR.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE GRADO

2.1. Contribuir al fortalecimiento del subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido” para promover la formación para la Ciudadanía Sexual en la comunidad educativa del Instituto Técnico.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los siguientes objetivos son consecuentes con aquello que pretendo lograr con este trabajo de grado, de modo que estos obedecen a las acciones puntuales que pretendo desarrollar en el trascurso de este documento.

1. Reconstruir críticamente las acciones que ha desarrollado la IE en los temas de educación en sexualidad como estrategias para el ejercicio efectivo de la ciudadanía sexual de los y las estudiantes.
2. Valorar las estrategias definidas por los actores de la comunidad escolar del Instituto Técnico en el contexto del subproyecto de sexualidad.
3. Diseñar una propuesta de intervención que permitan el fortalecimiento del subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”.

3. MARCO CONTEXTUAL

Santander de Quilichao es un municipio ubicado en el departamento del Cauca, y de acuerdo con la proyección del Censo DANE (2005) para el año 2019 el municipio contaba con 99.354 habitantes. Del total de esta población, el 58% reside en el área urbana, por lo cual se prioriza la intervención en una institución educativa ubicada en la zona urbana, como lo es el Instituto Técnico. No obstante, en este centro educativo convergen niños, niñas, adolescentes y jóvenes tanto de la zona rural y urbana.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de esta institución convergen en un municipio donde la mayor proporción de población se encuentra en edad económicamente activa, tal y como se identifica en el Análisis Situacional en Salud del municipio (ASIS, 2019). A partir de esto, en la Secretaria de Salud del municipio se identificó que es necesario fortalecer los entornos y programas educativos, ya que esto representa uno de los determinantes sociales que influyen en el estado de la salud y bienestar de la población.

Precisamente, una problemática identificada en dicho ASIS es el embarazo en la adolescencia, el cual obedece a “los determinantes intermedios, es decir, las condiciones familiares, la violencia o el abuso, el control y el dialogo entre los integrantes de la familia, y la formación en salud sexual y reproductiva en la escuela” (ASIS Santander de Quilichao, 2019, p. 51). Frente a ese último determinante, cabe agregar que la formación en DSyDR debe ser acogida tanto en el entorno familiar como en la escuela, y con esta propuesta de intervención se quiere contribuir a esa formación en el entorno educativo.

Como ya se había mencionado, la institución educativa donde se va a plantear esta propuesta de intervención es el Instituto Técnico, que es una institución de carácter oficial y se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio. Cuenta con cuatro sedes, una de ellas Francisco de Paula Santander, la otra Rafael Tello, la sede José Edmundo Sandoval y por último la sede principal cuyo nombre es Instituto Técnico. Esta última acoge a los estudiantes que concluyen la básica primaria en cualquiera de las tres primeras sedes; es decir, la sede principal es el Instituto Técnico, y ahí los estudiantes realizan la Básica Secundaria y Media Académica.

Entre estas cuatro sedes se completa una población aproximada de 2.789 estudiantes de ambos géneros, 102 docentes, 6 coordinadores, 2 docentes con funciones de orientador escolar y un rector. La sede principal acoge población estudiantil mixta en tres jornadas, entre las cuales está la jornada mañana, donde se espera implementar esta propuesta de intervención.

Cabe aclarar que, para diseñar esta propuesta de intervención, es importante conocer el punto de vista que tienen los participantes sobre el contexto en el que se desenvuelven dentro del Instituto Técnico. Por lo tanto, es necesario revisar los aspectos que caracterizan al subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido” y las valoraciones que de este tiene la comunidad educativa de la jornada mañana en el interior de la institución. Todo esto teniendo en cuenta que en este subproyecto se hacen esfuerzos para propiciar espacios de interacción donde se puedan tratar temas asociados a la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Entonces, para nutrir este marco contextual se aplicó una breve entrevista semi estructurada, con la cual se revisaron los alcances que ha tenido el subproyecto de Sexualidad en algunos docentes y estudiantes, es decir, esta entrevista es un instrumento que se aplicó para alimentar el capítulo que contiene el diagnóstico, a

partir del cual se diseñó la propuesta. De esa manera, esta entrevista contribuyó a nutrir el primer objetivo específico de este trabajo de grado.

Específicamente, la entrevista fue llevada a cabo con 7 docentes que hacen parte del subproyecto de Sexualidad, y otro grupo de 12 estudiantes de la jornada mañana que participaron voluntariamente, entre ellos estuvieron jóvenes de los grados noveno, décimo y undécimo; y todo esto fue posible partiendo de las recomendaciones dadas por el área de orientación escolar, donde se han realizado avances dirigidos al mejoramiento del subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”.

Ahora bien, los siete docentes que participaron en ese proceso son los responsables del subproyecto de sexualidad, el cual hace parte del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción Ciudadana (PESCC) del Instituto Técnico. El PESCC fue desarrollado en el 2017 y contiene siete subproyectos, entre ellos el relacionado con la sexualidad y la salud sexual de los estudiantes. Ahora bien, cabe aclarar que esta contextualización fue necesaria ya que aportó elementos para el proceso diagnóstico, en el capítulo denominado “a modo de diagnóstico: revisión de experiencias previas”.

Este grupo de docentes está constituido por tres hombres y tres mujeres en edades entre los 30 y los 50 años, los cuales reconocen que les gustaría fortalecer su formación académica en temas relacionados con la sexualidad y la ciudadanía sexual, porque consideran que es importante para alentar al estudiante en la búsqueda de lo que quiere para su vida en el plano sentimental y emocional, lo que a su vez puede orientar en el proceso de construcción de un proyecto de vida.

Adicionalmente, con esta propuesta de intervención se espera beneficiar a los estudiantes que transiten por la institución. Cuando hablo de aquellos que transiten me refiero a esos estudiantes que pueden ingresar en un grado específico (6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º) y luego retirarse sin haber concluido el ciclo en el colegio, o esos

estudiantes que ingresan en los últimos cursos de la básica secundaria, y que concluyen sus estudios de la media académica en la institución.

De esa forma, para la construcción de esta propuesta se tuvo en cuenta que los estudiantes participantes en el proceso diagnóstico pertenecen al grado noveno, décimo y undécimo, lo cual implica trabajar con jóvenes entre los 14 y los 17 años, aproximadamente. Estos estudiantes pertenecen a un estrato socioeconómico medio, y provienen de familias cuyo origen socioeconómico se caracteriza por estar en medio – bajo.

Lo anterior se conoce en la medida en que el Instituto Técnico es una institución pública que se ha caracterizado por acoger población de los estratos 1, 2 y 3. Además, esta institución se caracteriza por tener un entorno educativo multicultural, donde convergen personas de varias etnias, con identidades de género diversas, en condiciones socio económicas diferentes. Finalmente, se logró comprender que tenemos una institución diversa en muchos sentidos, principalmente en lo social y lo cultural, donde se cuenta con docentes interesados por el tema de la sexualidad y con estudiantes con mucha curiosidad.

4. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO – CONCEPTUAL

En esta propuesta de intervención se espera revisar la sexualidad desde una perspectiva fenomenológica. La fenomenología permite clarificar y comprender los conocimientos y sentidos compartidos por los docentes y estudiantes en torno a la educación en sexualidad. Lo anterior en la medida en que ambos actores han vivido, o viven, experiencias que contribuyen a consolidar un acumulado de conocimientos respecto a su sexualidad, y a la manera en la que han asumido los derechos sexuales y derechos reproductivos. Ahora ese acumulado de conocimientos solo es posible en la medida en que,

> el trasfondo de sentido que nos brinda el mundo de la vida cotidiana funciona como nuestro horizonte mundano social dado por nuestro acervo de conocimiento constituido por tipificaciones y generalizaciones de las cuales echamos mano *(conocimiento a mano)* según nos lo dicten las exigencias de la vida práctica *(motivo pragmático)* (Núñez, 2012, p. 51).

Además, este marco teórico estará fundamentado en los planteamientos que Peter Berger y Thomas Luckmann exponen en su obra *La Construcción Social de la Realidad* (1966). Desde ese marco es posible comprender que la sociedad es una construcción social, de tipo simbólico, que se da a través de las interacciones continuas en las cuales se produce un intercambio de conocimientos, el cual es posible gracias a signos, símbolos y códigos que constituyen un lenguaje común.

Lo anterior puede aplicar a las interacciones que tienen las y los estudiantes del Instituto Técnico. Podemos considerar que en estas interacciones los estudiantes construyen sentidos compartidos alrededor de la vida sexual, pero también los docentes en el momento de apropiarse de los conocimientos sobre sexualidad y DSyDR. Adicionalmente, para esta intervención es pertinente tener en cuenta

procesos de interacción social de algunos docentes y estudiantes al momento de conversar sobre sexualidad.

Para estudiar estas interacciones es importante considerar los planteamientos de Serge Moscovici, sobre las representaciones sociales, las cuales son concebidas como:

> una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979 en Mejía, 2017, p. 47)

De esa manera, intento establecer una relación complementaria entre los elementos teóricos de la perspectiva constructivista social de la realidad y las representaciones sociales en torno a la sexualidad. Entendiendo que la sexualidad se nos presenta como una construcción socio-cultural y multi dimensional, que debe tener en cuenta la diversidad de significados que se le otorgan. Y la teoría de las representaciones sociales ofrece un marco de referencia, que permite leer las prácticas y realidades sociales en torno a los comportamientos de los estudiantes al momento de explorar su sexualidad.

Adicionalmente, para definir un marco conceptual es pertinente mencionar que esta propuesta de intervención se realizará desde un enfoque basado en los DSyDR; y acorde a este enfoque hay que iniciar revisando el concepto de *Sexualidad*, que puede ser visto como un aspecto que hace parte de cada persona y que comprende prácticas, relaciones y significados cuyas definiciones varían histórica, cultural y socialmente.

En el marco de la Política Nacional de Sexualidad y DSyDR, se considera que la sexualidad "ha sido entendida desde una postura filosófica como, un universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo. Se trata de una complicada mezcla de estructuras fisiológicas, conductas, experiencias, sentimentalizaciones, interpretaciones, formas sociales, juegos de poder" (Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, 2015, p. 49).

Lo anterior ofrece herramientas para reflexionar ante el hecho de que la sexualidad es una construcción social que se da a lo largo de la vida, en cada persona de manera singular, aunque con elementos comunes experimentados a partir del sexo (lo que somos biológicamente), el género (lo que aprendemos a ser y a hacer) y la orientación sexual (lo que descubrimos que nos atrae eróticamente).

En cuanto el concepto de *Sexo*, se le reconoce como un conjunto de características biológicas que influye en el comportamiento humano y que caracteriza a los hombres por poseer pene y testículos y a las mujeres por su vagina y ovarios (Centro de Educación Sexual Integral, 2017). Ello supone que "a los niños se les declara un sexo a partir de formas corporales visibles que suponen características biológicas imperceptibles y aún inexistentes" (Mejía, 2017, p. 38), aunque hay un elemento cultural que incide fuertemente en el sexo que se le otorga a cada persona de acuerdo a su genitalidad.

También es importante tener en cuenta el concepto de *Orientación Sexual*, que puede ser entendido como la "dirección de los intereses eróticos hacia otras personas" (González, 2004 en Mejía, 2017, p. 40). Adicionalmente, Mejía en su tesis de Maestría denominada "Creencias y Representaciones Sociales sobre la Educación para la Sexualidad" plantea que existe cierto consenso respecto a la orientación sexual al verla no como una opción, es decir, no se elige ser homosexual o heterosexual, y además no se determina por un solo factor.

En general, los adolescentes de ambos sexos empiezan a darse cuenta de la atracción hacia miembros de su propio sexo entre los 12 y 13 años. La homosexualidad o bisexualidad no son en sí mismos *trastornos*, pero sí pueden resultar siendo una condición que genere eventos traumáticos para la psique del individuo, en la medida en que estas personas deberán convivir en una sociedad que mayormente se caracteriza por ser heteronormativa. Por ello las personas pueden necesitar una atención especial en el sistema escolar y de salud, para prevenir la homofobia y la discriminación que existe en nuestra sociedad (Mejía, 2017).

Por otra parte, desde los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud, la orientación sexual es la organización específica del erotismo y/o el vínculo emocional de un individuo en relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual (2018, p. 7); además puede manifestarse en forma de comportamientos, pensamientos, fantasías o deseos sexuales, o en una combinación de estos elementos.

Luego, y para efectos del presente trabajo, se tendrán en cuenta varios conceptos retomados en la Política Nacional de SDSyDR, como lo es el término *Género*, el cual es definido como una construcción social que existe sobre los sexos, esto es, un conjunto de reglas y convenciones establecidas por la sociedad que definen las pautas de comportamiento a seguir por hombres y mujeres, de tal forma que usualmente las mujeres se identifican con el género femenino y los hombres con el género masculino.

Adicionalmente, al introducir el concepto de *género* es pertinente retomar a Marta Lamas (2011), quien en su conferencia *"Claves para Entender el Género*", menciona que este alude a un conjunto de ideas, representaciones y atribuciones que toman como base la diferencia sexual. Sin embargo, la construcción del género es diversa

y existen personas que transitan por diversas manifestaciones del género y que no necesariamente se corresponden con las características de su sexo biológico.

El concepto de género se retoma en la medida en que permitirá estudiar las relaciones sociales y personales entre hombres y mujeres y la forma en que se construyen los conceptos de feminidad y masculinidad. En ese orden de ideas, intervenir desde una perspectiva de género supone la necesidad de comprender las formas de organización y el funcionamiento de las sociedades, analizando a su vez las relaciones sociales y las pautas de comportamiento que la sociedad propone de acuerdo al género.

Por lo tanto, considero que, desde esta propuesta de intervención, la *educación en sexualidad*, puede ser una herramienta indispensable para dar una formación en temas asociados a la ciudadanía sexual, que permita a los jóvenes ejercer sus DSyDR. Sobre esto cabe reconocer que "en la última década, los movimientos incorporaron en sus agendas políticas la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, su relación con los Derechos Humanos y el ejercicio de la ciudadanía" (Viveros, 2006, p. 17).

En esta vía, Mara Viveros (2006) inscribe la sexualidad dentro del ámbito de la construcción de ciudadanía y de la reivindicación de los Derechos Humanos. Así, la educación en sexualidad debe ser reconocida como un derecho sexual y reproductivo de todo ser humano, en la medida en que,

> constituye un proceso formativo, dinámico y permanente, que promueve el desarrollo integral del ser humano, contribuyendo así al desarrollo social de su comunidad. Desde esta perspectiva, la educación sexual mejora las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, previene problemas de salud psicofísica, y promueve el cumplimiento de los derechos humanos (Molina, 2011, p. 421).

Por su parte, la UNESCO (2014), define la educación en sexualidad como un enfoque que debe ser adaptado a la edad del participante y a las particularidades culturales, que además debe enseñar sobre el sexo y las relaciones interpersonales a través del uso de información científicamente rigurosa, realista y sin prejuicios de valor.

Ahora bien, dentro de la educación en sexualidad, los entes públicos y privados, deben promover la prevención en salud sexual, ya que, “es un tema que ocupa el primer lugar en las listas de problemas sociales de nuestra sociedad” (Cárdenas, 2015, p. 113). De esa forma, es necesario revisar el concepto de *salud sexual*, el cual se refiere al mejoramiento de la vida y de las relaciones personales a través de prácticas de autocuidado.

De acuerdo a esta idea, los servicios de salud sexual no deberían estar meramente orientados al asesoramiento y la atención en materia de reproducción y enfermedades de transmisión sexual, sino transcender al ámbito relacional y afectivo (Conferencia Mundial sobre las Mujeres Beijing, 1995 citado en Política Nacional de SDSyDR, 2015).

También debemos considerar la noción de *salud reproductiva*, que es definida como un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia (Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo, 1994 citado en Política Nacional de SDSyDR, 2015).

Con todo eso, es pertinente el intentar definir el concepto de *ciudadanía sexual*, y en este punto es válido mencionar al profesor Luis Bermúdez, como uno de los precursores en el desarrollo teórico y práctico del concepto en Colombia, para ello cabe citar la entrevista dada en el 2017 a la revista Magazín Aula Urbana (Vargas, 2017) donde afirmó que la ciudadanía sexual puede ser vista como la extensión de los derechos humanos concebidos desde el campo de la sexualidad, dando especial énfasis en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente que es la que tradicionalmente había sido excluida por tabú y cuestiones culturales y morales.

Finalmente, cabe agregar que la presente propuesta de intervención tendrá en cuenta un enfoque de derechos, basado principalmente en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y es que desde esta perspectiva se pretende conjugar los elementos necesarios para promover la formación en temas asociados a la Ciudadanía Sexual y así lograr el fortalecimiento del Subproyecto de Sexualidad “Si Me Quiero Me Cuido” del Instituto Técnico.

5. A MODO DE DIAGNÓSTICO: REVISIÓN DE EXPERIENCIAS PREVIAS

El Instituto Técnico como institución educativa formal se acoge al Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, enmarcado en la Ley 1620 de 2013. Desde ese punto, como comunidad educativa se empieza a pensar la educación para la sexualidad como un espacio para el desarrollo de la personalidad y la construcción del proyecto de vida.

Entonces, hay que tener en cuenta el Manual de Convivencia Social y de Formación Escolar del Instituto Técnico, cuyos objetivos esenciales son mitigar la violencia escolar, prevenir el embarazo a temprana edad, construir competencias ciudadanas, posibilitar que los adolescentes ejerzan los derechos humanos sexuales y reproductivos y aportar a la construcción de una sociedad democrática.

Desde lo planteado en ese manual de convivencia se compromete al estudiante y al cuerpo docente a participar activamente en el desarrollo de las actividades, y eso incluye al Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, como un proyecto derivado de esa guía. En ese marco, la implementación de la propuesta de intervención quedará en manos del equipo de docentes del Subproyecto de Sexualidad y Salud Sexual que está incluido en su PESCC, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes, y gestionando el apoyo que se requiera con colaboradores externos a la institución.

En la medida en que el equipo encargado de implementar la propuesta estará conformado por docentes, es pertinente retomar las experiencias previas de algunos profesores que han participado activamente dentro del Subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”, ya que a partir de ahí se logró identificar que es necesario realizar intervenciones continuas y propiciar espacios para promover la formación para el ejercicio de la ciudadanía sexual.

Cabe resaltar la más reciente propuesta para el subproyecto sobre Salud Sexual y Reproductiva, donde se incluyen cuatro ejes temáticos con su correspondiente objetivo/meta, así:

PROYECTO EDUCATIVO DE SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA[1]	
SUBPROYECTO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA "SI ME QUIERO ME CUIDO"	
EJE TEMÁTICO	**OBJETIVO - META**
Cuidado del Cuerpo	Reconoce y valora su cuerpo.
Métodos de Prevención	Conoce los métodos de prevención del embarazo y de las ETS y su uso responsable.
Proyecto de Vida	El/la estudiante toma conciencia de la importancia de una sexualidad responsable en su proyecto de vida.
Derechos Sexuales y Reproductivos	Reconoce y se apropia de los Derechos Sexuales y Reproductivos establecidos en la ley colombiana.

Teniendo en cuenta este insumo, se propiciaron dos espacios para la reconstrucción de esta experiencia, el cual fue complementado con un breve cuestionario[2] que fue desarrollado por docentes y estudiantes, este cuestionario se diligenció teniendo el aval del rector de la institución, quien no solicitó consentimiento informado debido a las experiencias exitosas en encuentros anteriores. Esos espacios tuvieron dos momentos, el primero fue con siete docentes, los cuales están encargados del subproyecto; y el segundo grupo estuvo constituido por doce estudiantes seleccionados entre los grados noveno, décimo y undécimo.

Cabe agregar que estas personas se seleccionaron teniendo en cuenta el interés existente sobre temas asociados a la sexualidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos. En estos espacios se conoció que la mayoría de los docentes sienten

[1] Elaborado por los docentes del Instituto Técnico que integran el Subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido" enmarcado en el PESCC.
[2] Los cuestionarios desarrollados con los 7 docentes y los 12 estudiantes se encuentran anexo al documento.

que pueden mejorar en el manejo de las herramientas para abordar el tema de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos con los estudiantes. Y por parte de los estudiantes, se conoció que el 50% de estos no conocen suficiente información sobre el subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”.

Por lo tanto, después de formular el instrumento y aplicar la entrevista semi estructurada con esos 7 docentes y 12 estudiantes, se concluyó que el Instituto Técnico efectivamente reconoce que uno de sus retos está en promover la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía sexual y de los DSyDR.

Ahora bien, desde el momento en el que se estaba coordinando la aplicación de la entrevista semi estructurada hubo hallazgos. Primero, los estudiantes no querían participar argumentando que se sentían incómodos hablando del tema, motivo por el cual el documento se terminó diligenciando de manera anónima.

Segundo, tanto en el grupo de docentes, como en el grupo de estudiantes, la mayoría de los participantes fueron hombres, a pesar de que la convocatoria fue abierta. Todo ello me hace pensar, desde mis experiencias previas, sobre la postura que manejan las mujeres respecto a la sexualidad y quizás esto es una muestra de que persisten miedos en la población femenina, es decir, un temor a ser juzgadas por su opinión.

Todo lo anterior, es una muestra de lo que se encontró aplicando esta entrevista semi estructurada. La información recolectada a partir de su aplicación, y que será presentada a continuación, constituye un diagnóstico breve que contiene las valoraciones dadas al subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”.

Entonces, es pertinente iniciar con el análisis de la información recolectada con los docentes, con la cual se determinó que las dificultades que se han presentado al momento de implementar dicho subproyecto, en buena medida, se deben a que los

docentes no cuentan con suficientes herramientas teórico – prácticas para dar formación en todos los temas asociados a la Ciudadanía Sexual acorde a la realidad social de los estudiantes del Instituto Técnico.

Según lo informado por los docentes, las carencias en las herramientas teórico – prácticas se han presentado porque en la institución no hay suficientes espacios formativos para que los docentes se instruyan en los temas asociados a la sexualidad, los DSyDR; y a ello se suma el hecho de que persisten los miedos y prejuicios en la mayoría de los padres de familia, que no se sienten cómodos con la idea de que sus hijos reciban educación en sexualidad, lo que impide que estos se vinculen al proyecto.

Acorde a la información recolectada, los profesores consideran que no se ha podido iniciar un proceso de fortalecimiento del subproyecto porque en la institución no se le asigna el tiempo suficiente para abordar estos temas con los estudiantes. Además, los docentes afirman que es necesario asociarse de manera estratégica con profesionales conocedores del tema y elaborar un cronograma desde el inicio del año, ya que esto puede permitir la apropiación de los temas y la asignación previa del tiempo para llevar a cabo las actividades.

5.1. Desde la mirada de docentes

Los profesores que participaron coinciden en que la mayor fortaleza es la disposición que tiene el equipo encargado de ejecutar el subproyecto, incluso uno de ellos dice “esto es algo liderado por docentes interesados en el tema y comprometidos con su dinamización año tras año” (Docente, Instituto Técnico, marzo 05 de 2020).

Lo anterior los ha motivado a buscar articularse con otras instituciones y mancomunar esfuerzos con el objetivo de brindar información al estudiante para que tome las mejores decisiones, pues consideran que educar para la

sexualidad no debe ser algo reducido a lo sexual y a las relaciones sexuales; y todo ello a pesar del poco tiempo con el que se cuenta.

Precisamente la falta de tiempo para dedicar exclusivamente al subproyecto es una de las dificultades reconocidas por los docentes participantes, lo que además afecta los canales de comunicación con los padres de familia, con quienes se debería trabajar para orientarlos en el tema, de modo que los jóvenes también puedan tener un apoyo en el interior de sus hogares.

Incluso los docentes encargados de este subproyecto han identificado que muchos padres de familia no saben cómo abordar este tipo de temas. Uno de ellos menciona, que "la mayoría de las personas no lo toman con seriedad, no consideran importante este aspecto, quizás la cultura de 'la recocha' o de los mitos que producen vergüenza para hablar abiertamente sobre estos temas" (Docente de matemáticas, Instituto Técnico, junio 13 de 2020).

Partiendo de esas fortalezas y dificultades, los docentes reconocen que hay aspectos que se pueden mejorar, entre ellos lo relacionado con los contenidos. Los profesores destacan la necesidad de involucrar al padre de familia en el diseño de los contenidos, ya que para ellos la familia es el eje central para la construcción de un buen vivir, motivo por el cual deben capacitarse en temas asociados a la sexualidad, la salud sexual y la salud reproductiva, para prevenir problemáticas como la iniciación temprana de la vida sexual, los embarazos a temprana edad, las ETS e ITS, entre otros.

Así pues, se percibe en los docentes la necesidad de informar a los padres de familia sobre los planes educativos en temas de sexualidad, solicitando su apoyo y disposición para continuar el trabajo en casa. Algunos proponen definir actividades que propicien la reflexión sobre los contenidos audiovisuales en la

música y en las redes sociales que promueven ciertas prácticas sexuales riesgosas para los jóvenes.

Entonces, se propone que en el subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido” se haga promoción de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, y para ello el 60% de los docentes plantean que se inicie dando educación sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva. Esto en la medida en que es prioritario lograr que los estudiantes comprendan diferencias conceptuales, por ejemplo, establecer la distinción entre sexo y sexualidad, pues se ha identificado que es un tema donde hay mucha confusión.

En ese orden de ideas, cabe retomar la valoración que se le otorga a los ejes temáticos, y en el documento del subproyecto diseñado entre el 2017 y 2018, donde se define que el primer tema es el relacionado con el “Cuidado del Cuerpo”, el cual fue priorizado porque la institución educativa lo percibe como una estrategia para lograr que los estudiantes reconozcan y valoren su cuerpo. A este tema se le otorga una valoración positiva, pero reconocen que hay aspectos por mejorar.

El segundo tema es el relacionado con los Métodos de Protección y Planificación Familiar, el cual es abordado porque los docentes lo reconocen como una forma para prevenir los embarazos a temprana edad no deseados que pueden derivarse incluso en abortos inseguros. Por tal motivo, los docentes esperan proyectar actividades que promuevan el uso responsable de estos métodos de protección y planificación familiar, y así poder orientar a los estudiantes cuando decidan iniciar su vida sexual.

En cuanto al tercer tema, referido a la construcción del Proyecto de Vida, estos docentes encuentran una relación directa entre la manera cómo vivimos la sexualidad y el desarrollo del proyecto de vida. Para estos profesores, la

sexualidad es un determinante en el desarrollo de las personas, donde las decisiones tomadas puede alterar los sueños, las expectativas y las metas.

Posteriormente, el cuarto tema está relacionado con los Derechos Sexuales y Reproductivos, y respecto a este, los docentes comprenden que es un eje que se puede enriquecer para mejorar la forma en que son abordados. Y es que promover el ejercicio efectivo de los Derechos Sexuales y Reproductivos puede propiciar el desarrollo de la ciudadanía sexual en cada uno de los actores de la comunidad educativa, es decir, docentes, estudiantes y padres de familia.

Finalmente, con este diagnóstico se logró conocer que los docentes de la jornada mañana de la institución educativa están interesados en integrar los planteamientos de la Ciudadanía Sexual al subproyecto, pues comprenden que es un tema que permite articular todos los temas asociados a la educación en sexualidad, lo que a su vez puede contribuir a fortalecer el Subproyecto de Sexualidad “Si Me Quiero Me Cuido”.

5.2. Desde la mirada de estudiantes

Con los estudiantes se tuvo un encuentro, tipo grupo focal donde se generó un debate en torno a las respuestas dadas en el cuestionario. Ese grupo con el que se desarrolló el encuentro, estuvo integrado por algunos estudiantes de grados noveno, decimo y once, los cuales se seleccionaron por su interés en el tema, y/o porque en algún momento participaron en actividades del Subproyecto de Sexualidad “Si Me Quiero Me Cuido”.

En ese grupo focal hubo unas preguntas orientadoras, entre ellas ¿sabes qué es la sexualidad?, ¿cómo puedes definir el sexo? ¿cuál es la diferencia entre los dos? ¿con qué género te identificas?, y con todos esos interrogantes fue posible una conversación que dio insumos para perfilar este documento. Entre

todo ello se percibió una confusión entre los conceptos, e incluso al abordar algunas preguntas hubo estudiantes que prefirieron abstenerse de responder. Es posible que eso se deba al hecho de que los jóvenes no han recibido información científicamente rigurosa y realista sobre sexualidad, sexo y sus diferencias, pues no hay un espacio formal para hacerlo dentro de la institución educativa. Para revisar esta situación, hay que iniciar teniendo en cuenta que el 60% de los estudiantes participantes no conocen el Proyecto Educativo para la Sexualidad y Convivencia Ciudadana (PESCC).

Con lo anterior se hace evidente la necesidad de divulgar más información sobre el PESCC, pues este tiene sus objetivos orientados a fortalecer los procesos de formación para el ejercicio de la Sexualidad y la Ciudadanía, lo cual es medianamente conocido entre los estudiantes, pues estos informaron que solo han escuchado algunas cosas sobre el subproyecto de sexualidad. Por lo tanto, se hace necesario divulgar y promocionar “Si Me Quiero Me Cuido”, ya que con ello se podría lograr más participación por parte de los estudiantes.

Adicionalmente, en el espacio propiciado con los estudiantes se hizo evidente que estos jóvenes no asocian el subproyecto con las actividades en educación sexual que se han llegado a realizar en esta institución, es decir, los estudiantes reconocen las actividades, pero no las consideran como algo que sea parte del subproyecto de sexualidad, entre ellas las relacionadas con el *Cuidado del Cuerpo*.

Sobre este primer tema, los estudiantes manifestaron que debe ser explicado con técnicas más ‘dinámicas’, y como lo diría una de las estudiantes entrevistada, “si vamos a hablar del cuerpo, hay que hablar las cosas como son” (Estudiante de grado undécimo, Instituto Técnico, junio 12 de 2020).

En el segundo eje temático tenemos las actividades que promueven el uso responsable de Métodos de Protección y Planificación Familiar, y respecto a éstas acciones tenemos que la totalidad de los estudiantes están de acuerdo y manifiestan sentirse cómodos participando. Según ellos, hablar de este tema despeja dudas y permite acabar algunos tabús que generan confusión. Sobre eso mismo, uno de los estudiantes manifestó que es mejor conocer para prevenir problemas como las ITS y las ETS.

Respecto al tercer tema, se evidencia que el 70% de los estudiantes participantes reconocen la gran importancia que tiene el construir un proyecto de vida a partir de prácticas responsables en un plano tan relevante como lo es la sexualidad. No obstante, hay un pequeño grupo que manifestó no comprender la relación que tiene una sexualidad responsable con la dirección que se le puede dar al proyecto de vida; y esto es un aspecto sobre el cual hay que trabajar.

Sobre el cuarto eje temático, que gira en torno a los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, se encontró que estos no son muy conocidos para los estudiantes, y la mayoría de ellos no han escuchado nada sobre estos o han escuchado algo, pero no los comprenden completamente. Por lo tanto, varios de los participantes hicieron propuestas para mejorar, dentro de las cuales se resalta la necesidad de dar información en todos los temas que puedan permitir el ejercicio efectivo de los DSyDR. Un ejemplo de ello, es lo propuesto por un estudiante de grado décimo, quien dice que,

> mejoraría mucho si se discutieran los temas de la comunidad de LGTBI ya que hay muchas personas que aún no saben sobre que abarca, y piensan que solo es ser gay o lesbiana, cuando en realidad abarca demás cosas. También tomando en cuenta la planificación segura en tema de niñas para no tenerse que ver en un escenario de aborto inseguro al no haber tenido

educación acerca de este tema (Estudiante de grado undécimo, Instituto Técnico, junio 12 de 2020).

Adicionalmente a los estudiantes se les preguntó sobre el tema con el cual se debería iniciar en los espacios de formación para la ciudadanía sexual, y al respecto la mayoría contestó que hay que iniciar hablando sobre Infecciones y Enfermedades de Transmisión Sexual (ITS/ETS), y explican que es un tema poco tratado porque genera incomodidad, incluso manifestaron que “es algo que no se habla con los hombres porque se cree que por ser hombre no hay embarazo y por eso no es necesario cuidarse, y el hombre debe cuidarse es de contagiarse de un VIH” (Estudiante de grado undécimo, Instituto Técnico, junio 12 de 2020).

Finalmente, se exploró sobre los motivos por los cuales se desconoce el PESCC, y se conoce poco de las actividades de educación sexual dadas en el colegio, y al respecto la mayoría de los estudiantes coincidieron en que es debido a la poca información que circula entre los estudiantes sobre el subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”, es decir, no se promocionan las actividades y en la institución no se les explica a los estudiantes que las actividades en educación sexual hacen parte del PESCC.

Después de todo este acumulado de información, solo queda decir que hay mucho con lo cual se pueden plantear acciones de mejora, y es que se cuenta con docentes que quieren trabajar para fortalecer el subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”, y con algunos estudiantes interesados que pueden replicar la información con sus compañeros. Eso es precisamente uno de los objetivos de esta propuesta de intervención, pues se espera definir los pasos a seguir para lograr ese fortalecimiento y así promover el ejercicio de la ciudadanía sexual.

Esta propuesta supone diversos retos, uno de ellos es el asociado a la manera con la cual se espera lograr la articulación de los procesos pedagógicos que permitan

integrar las temáticas relacionadas con la ciudadanía sexual dentro de ese subproyecto y ello implica tener en cuenta las particularidades y diferencias entre las y los estudiantes, en términos de edad e intereses personales.

De tal modo, después de hacer la revisión de esas experiencias previas me permito plantear una propuesta de intervención dirigida a contribuir en la formación para la ciudadanía sexual mediante el fortalecimiento del Subproyecto de Sexualidad, ya que con esta intervención se podría promover el goce de los DSyDR, desde una perspectiva de género y encaminada al ejercicio de la ciudadanía sexual.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Cuando se trata sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos, es necesario definir espacios de encuentro entre la teoría y la práctica, de modo que, esta propuesta de intervención pretende precisamente establecer una relación de complementariedad entre estos aspectos. Y es que, esta propuesta surge después de un diagnóstico breve logrado gracias al apoyo de la orientadora escolar, los docentes encargados del subproyecto y los estudiantes que participaron dando respuesta a las preguntas planteadas en los instrumentos utilizados.

En un primer momento se hizo revisión documental de las experiencias previas en el subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”. Posteriormente, se revisó la información recolectada en las dos sesiones con grupos focales, donde se conversó en torno conceptos asociados al subproyecto y los conocimientos previos que estos tienen en lo que respecta a educación en sexualidad. Finalmente, con las respuestas dadas al cuestionario, se pensaron acciones acordes a las necesidades identificadas en el diagnóstico.

Ese diagnóstico arrojó información sobre las fortalezas, las dificultades y las necesidades sentidas para el fortalecimiento del subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”. Por lo tanto, esta propuesta de intervención se plantea desde una perspectiva comunitaria, lo que implica que se tuvo en cuenta la mirada de los actores de la comunidad educativa que convive diariamente en la jornada mañana del Instituto Técnico, principalmente, docentes y estudiantes.

Cabe reiterar que con la revisión de las experiencias previas se procuró hacer una reconstrucción de las acciones que ha desarrollado la IE en los temas de educación en sexualidad, y con el diagnóstico se propuso dar una valoración de las estrategias definidas dentro del subproyecto de sexualidad. De esa manera, en este capítulo se llega al desarrollo del último objetivo de este trabajo de grado, el cual es diseñar

una propuesta que contribuya a la formación para la ciudadanía sexual mediante el fortalecimiento del subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”.

Además, es pertinente anotar que el diseño que aquí se presenta se definió a partir de la información recolectada, por ello, si en un futuro la institución educativa decide implementar esta propuesta, se sugiere que este proceso sea liderado por el equipo docente del subproyecto y por la orientadora escolar, aunque se deben generar espacios de escucha con los estudiantes, ya que ellos son los principales beneficiados con las mejoras que se hagan en este subproyecto.

Ahora bien, con esta intervención se busca promover la formación en temas asociados a la ciudadanía sexual mediante el fortalecimiento del subproyecto de sexualidad del Instituto Técnico y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, la intervención propone a los docentes plantearse actividades que permitan beneficiar a los estudiantes que cursen bien sea, la básica secundaria o la media académica en la jornada mañana de esta institución.

6.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

Si bien en este documento se plantean unos objetivos iniciales, cabe aclarar que en este punto conviene desagregar los objetivos de la propuesta de intervención, que, en sí misma, tiene un enfoque dirigido a intervenir sobre el subproyecto.

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Cualificar el subproyecto sobre Sexualidad y Salud Sexual “Si Me Quiero Me Cuido” en el Instituto Técnico de Santander de Quilichao.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar al equipo de docentes que lideran el Subproyecto de Sexualidad en los temas para la formación en Ciudadanía Sexual mediante un espacio formativo e interactivo con estudiantes.
2. Construir con el equipo de docentes las herramientas teórico-prácticas para fortalecer el trabajo de formación para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos e integrar los ejes temáticos de la Ciudadanía Sexual en el Subproyecto de Sexualidad y Salud Sexual del PESCC.
3. Socializar a la comunidad educativa las estrategias definidas para fortalecer el Subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido" y promover la formación en Ciudadanía Sexual.

6.2. METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La metodología para el desarrollo de esta intervención está basada en los planteamientos de las Comunidades de Aprendizaje, las cuales representan proyectos educativos propuestos por el Centro Especial en Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades de la Universidad de Barcelona, implementado desde la década de los noventa en España (Flecha, 2009 en Sánchez, 2018).

Respecto a ello, Sánchez (2018) plantea que esta metodología puede ofrecer herramientas para la transformación social y cultural en la escuela, ya que busca llegar al contexto comunitario, de modo que, a través de la participación de colaboradores externos dentro del subproyecto de esta institución se logre la implementación de las estrategias contenidas en esta metodología.

En ese orden de ideas, se propone que cada uno de los objetivos se logren a partir de las premisas metodológicas de la Comunidades de Aprendizaje. Así

pues, tenemos el primer objetivo con el cual se pretende sensibilizar al equipo de docentes que lideran el subproyecto de sexualidad en los temas para la formación en ciudadanía sexual.

Este proceso de sensibilización iniciará con un espacio para *soñar* con lo que puede llegar a ser “Si Me Quiero Me Cuido”, todo ello teniendo en cuenta el principio fundamental de las Comunidades de Aprendizaje, el cual es el aprendizaje dialógico. Entonces, lo que se pretende con este primer objetivo es sensibilizar a los docentes sobre la importancia que tiene el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos para orientar a los estudiantes, de modo que estos jóvenes puedan experimentar su sexualidad responsablemente.

Para ello se proyecta propiciar un escenario de interacción entre los docentes que hacen parte del subproyecto y los estudiantes que hicieron parte del diagnóstico inicial. Entonces, cabe aclarar que los actores encargados de implementar todo lo propuesto serían la orientadora escolar y cinco docentes de la jornada mañana asociados al subproyecto.

Entre los docentes se encuentran profesionales en diferentes áreas, como lo son un profesional en física, uno en matemáticas, otro en ingeniería industrial, uno en ingeniería agrónoma, una licenciada en lenguas modernas y una licenciada en pedagogía reeducativa.

De esa manera, se espera sensibilizar a los docentes sobre la valoración dada por los jóvenes al subproyecto, para luego conversar en torno a lo que se entiende por sexualidad, sexo, identidad de género, y orientación sexual, y a partir de ahí generar un espacio formativo sobre ciudadanía sexual.

Luego, está el segundo objetivo, que va dirigido a construir con el equipo de docentes las herramientas teórico-prácticas para fortalecer el trabajo de formación para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos e integrar los ejes temáticos de la ciudadanía sexual en el subproyecto de Sexualidad y Salud Sexual del PESCC. Para lograr este objetivo, tenemos dos momentos, el primero es la construcción de las herramientas, y el segundo, es integrar los contenidos relacionados con la ciudadanía sexual dentro de los ejes temáticos del subproyecto.

Entonces, para iniciar esta construcción, hay que partir de los siete principios de las Comunidades de Aprendizaje planteados por Aubert (2010) y retomados por Sánchez (2018), donde se reconoce, 1) el diálogo igualitario, 2) la inteligencia cultural, 3) la transformación, 4) la dimensión instrumental, 5) la creación de sentido, 6) la solidaridad y 7) la igualdad de las diferencias.

En ese documento se indica que, estos principios confluyen en lo que el proyecto denomina actuaciones de éxito, que, al estar fundamentadas en el aprendizaje dialógico, buscan consolidarse en una apuesta por superar la desigualdad (Sánchez, 2018, p. 70). De modo que todos estos principios serán tenidos en cuenta al momento de dinamizar los encuentros con los docentes, durante el proceso de construcción de las herramientas.

Estas herramientas serán construidas a partir de los cuatro ejes temáticos existentes en el subproyecto: cuidado del cuerpo, métodos de protección y planificación familiar, ITS y ETS, y derechos sexuales y derechos reproductivos, ya que cada uno de ellos será fortalecido mediante los contenidos que se definan con los docentes.

Sobre el eje relacionado con los derechos sexuales y reproductivos se integrarán contenidos específicos que permitan promover la formación para la

ciudadanía sexual. De ese modo, se dará paso al segundo momento, el referido a la integración temática, lo cual se hará acorde a las etapas de la transformación que proponen las Comunidades de Aprendizaje, es decir, la etapa de sensibilización, la de toma de decisión, la etapa de los sueños, la de las prioridades y la de planificación.

En cada una de las etapas, se tendrán en cuenta algunas actuaciones educativas de las Comunidades de Aprendizaje, como lo son los *grupos interactivos*, los cuales están basados en un modelo dialógico de convivencia y permiten construir colaborativamente con la participación de los actores de la comunidad educativa.

También se propone trabajar con las *tertulias dialógicas*, con las cuales se van a generar espacios para revisar el material educativo y conversar en torno a la manera indicada para incorporar los contenidos a los ejes del subproyecto. Cabe aclarar que todas estas sesiones serán desarrolladas en mayor detalle en el desarrollo de las etapas de intervención que se presentará en la siguiente sección.

Pero antes de ello, cabe retomar el tercer objetivo, donde se espera socializar a la comunidad educativa las estrategias definidas para fortalecer el subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido” y promover la formación en ciudadanía sexual. Lo anterior se hará mediante dos encuentros liderados por lo docentes del subproyecto, uno con los estudiantes y otro con los padres de familia, y en cada uno se espera conversar en torno a lo construido y los resultados de la experiencia.

6.3. ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN

Estas etapas corresponden a los momentos en lo que se irán concretando los objetivos de la propuesta, con lo cual en cada uno de ellos los participantes

tendrán un rol específico. Entonces, mediante los tres objetivos específicos se concretarán las respectivas etapas, así:

6.3.1. SENSIBILIZACIÓN

El proceso de **sensibilización** que está asociado al primer objetivo se hará con los docentes, a quienes se les va a socializar los resultados del diagnóstico que fue realizado teniendo en cuenta la información recolectada con las entrevistas semi estructuradas, a partir del cual se plantea esta propuesta de intervención.

Es de suma importancia iniciar con la familiarización entre los actores involucrados en el subproyecto, y los profesionales que participen en el espacio formativo que se va a generar para dar una inducción a los docentes en los temas relacionados con la ciudadanía sexual, los cuales serán: 1) sexualidad, salud sexual y reproductiva, 2) orientación sexual, 3) identidad de género, 4) DSyDR, y 5) violencias basada en género.

Estos conceptos serán revisados con los docentes de planta, en la medida en que estos continuarán en la institución, a pesar de los cambios administrativos, por lo cual son quienes pueden replicar la información con el estudiante, y manifestaron estar interesados en revisar sus fortalezas y debilidades al momento de hablar de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Entonces, se reunirá a las y los docentes para compartir algunos aspectos conceptuales de las temáticas mencionadas, de modo que sean conscientes de las implicaciones que tiene la construcción de herramientas teórico – prácticas para dar una formación que permita el ejercicio de la ciudadanía sexual.

En esta etapa se busca sensibilizar a los docentes priorizados sobre la importancia de las actividades pedagógicas encaminadas a la transformación de las formas de pensar y actuar frente a los temas asociados a la ciudadanía sexual. Todo ello enmarcado dentro de un proceso de aprendizaje dialógico.

6.3.2. PLANEACIÓN

Con la etapa de **planeación** se inicia el cumplimiento del segundo objetivo con lo cual se espera lograr la construcción de las herramientas teóricas y prácticas para fortalecer el subproyecto, y así poder avanzar en la divulgación y apropiación del mismo.

Para esta etapa se proyecta la creación de un grupo interactivo entre los docentes y los estudiantes, es decir, en este punto los profesores deberán escuchar a los estudiantes y así definir qué le interesa a la comunidad estudiantil cuando se trata de hablar sobre sexualidad, sexo y DSyDR.

Este grupo interactivo se reunirá en cuatro sesiones, las cuales serán planificadas de acuerdo a los principios de las Comunidades de Aprendizaje, principalmente los relacionados con diálogo igualitario, la creación de sentido y la solidaridad.

Específicamente, un eje temático del subproyecto se trabajará en cada una de las cuatro sesiones, es decir, se propone revisar un tema por sesión, esto con el objetivo de construir herramientas teóricas y prácticas que complementen esos cuatro temas, para que de esa forma se pueda fortalecer el subproyecto y en cada eje se puedan integrar contenidos para la formación en Ciudadanía Sexual.

6.3.3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Estas actividades se definen partiendo de reconocer que debe haber una relación coherente entre el objetivo general y los objetivos específicos de esta propuesta de intervención. Además, cada actividad se propone a partir de los elementos metodológicos de las Comunidades de Aprendizaje, así:

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MÉTODO	RECURSOS
1. Sensibilizar al equipo de docentes que lideran el Subproyecto de Sexualidad en los temas para la formación en Ciudadanía Sexual.	▪ Socialización de la información obtenida con el diagnóstico a los docentes del subproyecto y los estudiantes voluntarios de la jornada mañana	▪ Reunión con directivos, docentes y la orientadora escolar para presentar la información procesada.	▪ Computador y proyector. ▪ Plataforma de MEET y Google Forms.
	▪ Inducción a los docentes del subproyecto sobre los temas asociados a la ciudadanía sexual, es decir, sexualidad, salud sexual y reproductiva, orientación sexual, identidad de género, DSyDR, y violencias de género.	▪ Capacitación a la orientadora escolar y a los docentes del subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”.	▪ Computador y proyector. ▪ Plataforma de MEET. ▪ Módulos educativos y vídeos.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MÉTODO	RECURSOS
2. Construir con el equipo de docentes las herramientas teórico-prácticas para fortalecer el trabajo de formación para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos e integrar los ejes temáticos de la Ciudadanía Sexual en el Subproyecto de Sexualidad y Salud Sexual del PESCC.	▪ Realizar 4 encuentros para revisar los cuatro ejes del subproyecto, a la luz de los módulos de capacitación presentados a los docentes.	▪ Tertulias dialógicas, que permitan dinamizar los encuentros.	▪ Módulos de capacitación. ▪ Papelógrafo y marcadores.
	▪ Conformar 6 grupos, uno por cada curso, en la medida en que son 6 los profesores que participan en el subproyecto.	▪ Creación y conformación de grupos interactivos y asignación de horarios para los encuentros entre grupos. ▪ Convocatorias para que se inscriban estudiantes y colaboradores externos.	▪ Colaboradores externos conocedores de los temas del subproyecto. ▪ Computador y proyector. ▪ Guía de trabajo con preguntas orientadoras.
	▪ Definir las estrategias para integrar los temas asociados a la ciudadanía sexual dentro del subproyecto.	▪ Mesas temáticas dinamizadas de acuerdo con los lineamientos de los grupos interactivos.	▪ Folletos con la descripción del subproyecto y sus contenidos.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	MÉTODO	RECURSOS
			▪ Papelógrafo y marcadores.
3. Socializar a la comunidad educativa las estrategias definidas para fortalecer el Subproyecto y promover la formación en Ciudadanía Sexual.	▪ Presentar las herramientas teóricas y prácticas del subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido" que integrará los contenidos para promover la Ciudadanía Sexual.	▪ Reuniones con estudiantes. ▪ Reuniones con padres de familia.	▪ Computador y proyector. ▪ Cartilla con los ejes temáticos, las actividades y la programación.

6.3.4. SOCIALIZACIÓN Y VALORACIÓN

Después de la ejecución de las actividades propuestas está el momento que corresponde a la **socialización y valoración** de las acciones realizadas, y del impacto de éstas sobre la comunidad educativa. En este punto se reconoce que la evaluación no es una meta de llegada sino un paso más para lograr el fortalecimiento del subproyecto.

Y es que en esta propuesta de intervención se espera que los docentes logren que los estudiantes conozcan, interioricen y divulguen cada uno de los aspectos del subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”, y así poder promover la formación para el ejercicio de la ciudadanía sexual desde la agencia misma de los estudiantes.

Adicionalmente, durante toda la ejecución de esta propuesta se ubicará un Buzón de Sugerencias y Agradecimientos, como una forma en la que los estudiantes del Instituto Técnico podrán compartir su sentir durante cada etapa de la intervención, para evaluar si se están logrando los objetivos, de modo tal que se pueda lograr el fortalecimiento del subproyecto.

Esta etapa concluirá con los dos encuentros proyectados dentro de las actividades, y en estos se hará una valoración de los productos que se obtengan después del proceso de construcción de las herramientas teóricas y prácticas, para que así la integración de los contenidos dentro del subproyecto se haga con la aprobación de todos los actores de la comunidad educativa del Instituto Técnico.

7. RESULTADOS ESPERADOS

Con esta propuesta de intervención se espera obtener resultados que permitan a los estudiantes beneficiarse con un subproyecto para la sexualidad fortalecido. Además, se sueña con una institución educativa con jóvenes cuyos comportamientos sexuales estén basados en el respeto mutuo, el autocuidado y el amor propio, todo ello mediante el acompañamiento de los docentes.

Ahora bien, para dar cumplimiento al primer objetivo, se esperaría contar con la participación activa de los docentes que hacen parte del subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”, de modo que haya un compromiso con la propuesta y con los espacios de encuentro. Para lograr esa disposición esperaría poder definir los horarios y la programación de cada encuentro con estos profesores.

En cuanto al segundo objetivo, con esta propuesta de intervención la expectativa es lograr que los docentes se apropien de las herramientas conceptuales y metodológicas que propicien una formación sobre sexualidad, salud sexual y reproductiva sin mitos y tabús. Esto mediante un trabajo articulado con las entidades conocedoras del tema y con la participación de colaboradores externos que ayuden a fortalecer la comunidad educativa del Instituto Técnico.

Así mismo, uno de los resultados esperados sería posicionar al Instituto Técnico como una institución comprometida con la promoción de la sexualidad responsable, y también ser reconocida por ofrecer entornos educativos donde se favorece la libertad de expresión de los estudiantes y el desarrollo de habilidades socioemocionales para explorar la sexualidad.

Adicionalmente, durante todas las etapas de esta propuesta de intervención se esperaría propiciar canales de comunicación entre los docentes y estudiantes para abordar temas como las relaciones sexuales, los métodos de protección y

planificación familiar, las ITS y ETS, y los embarazos adolescentes. Con todo ello, se esperaría poder promover la construcción de un proyecto de vida que tenga en cuenta acciones para vivir la sexualidad responsablemente, como una dimensión importante de la vida ciudadana, y de esta manera influir positivamente en los comportamientos sexuales y reproductivos de los estudiantes.

Respecto al tercer objetivo, donde se hace la valoración de la propuesta se proyecta involucrar a toda la comunidad educativa para que, mediante los aportes de estos actores, los docentes del subproyecto puedan definir estrategias para el mejoramiento continuo. De esa forma, el fin último de esta propuesta es generar cambios positivos en la manera en la que los jóvenes viven su sexualidad y ejercen sus derechos sexuales y reproductivos.

Para terminar cabe agregar que en esta intervención se va a privilegiar un aprendizaje dialógico entre los actores de la comunidad educativa del Instituto Técnico, reconociendo que en las interacciones entre estudiantes y docentes se construyen sentidos compartidos alrededor de los conocimientos sobre sexualidad y los DSyDR, lo cual debe pensarse desde la relación de complementariedad entre la teoría y la práctica, para así transformar positivamente las representaciones sociales otorgadas al sexo, el género, las orientaciones sexuales y la sexualidad.

8. CONCLUSIONES

Esta propuesta de intervención se planteó teniendo en cuenta la información recolectada en dos encuentros generados con los involucrados en el subproyecto, y después de esas experiencias me queda concluir dos cosas, primero, los profesores quieren que sus estudiantes puedan gozar responsablemente de su sexualidad, y segundo, a pesar de los esfuerzos, la mayoría de los estudiantes no conocen el subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”.

En ese sentido, el equipo que desarrolla el subproyecto reconoce las posibilidades y las limitaciones, debido a que en los momentos donde abordan los temas asociados a la sexualidad y los DSyDR se evidencian incomodidades, temores y pudores. De esa manera, se confirma que es necesario revisar las representaciones sociales sobre dichos temas, y es que estas pueden ofrecer un marco de referencia, que permita leer las realidades sociales en torno a los comportamientos de los estudiantes al momento de explorar su sexualidad.

Todo ello debe ser trabajado desde una perspectiva fenomenológica que permita comprender los sentidos compartidos por los docentes y estudiantes en torno a la educación en sexualidad. Esta perspectiva debe ser tenida en cuenta en cada momento del desarrollo de esta propuesta de intervención, priorizando a los beneficiarios durante la planeación de las acciones, el seguimiento, monitoreo y evaluación. Sobre ello, Cárdenas (2015) menciona,

> las instituciones educativas necesitan estrategias educativas en salud sexual y reproductiva que incluya al adolescente como principal protagonista, que sea diseñada desde y para los adolescentes, donde el principio de inclusión sea la bandera de trabajo colaborativo (familia-escuela-estado) y se dé significancia a las nuevas interacciones sociales que viven los adolescentes (p. 113).

Con ese mensaje se puede concluir que cualquier acción que se emprenda a partir de esta propuesta de intervención, debe hacerse teniendo en cuenta a los estudiantes y sus necesidades, pensando en que se necesita persistencia y constancia, ya que la formación para el ejercicio de la ciudadanía sexual no muestra resultados a corto plazo.

Adicionalmente, para lograr los objetivos de esta propuesta es importante recordar que el subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido" lo lideran siete docentes principalmente, y que por ello se requiere todo el apoyo posible. Por lo tanto, los padres de familia deben involucrarse más y la institución educativa debe buscar apoyo con colaboradores externos que puedan orientar a la comunidad educativa en los temas asociados a la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

Entonces, la invitación para los directivos y docentes de la jornada mañana del Instituto Técnico es a continuar trabajando para fortalecer el subproyecto, buscando las herramientas que sean necesarias para vincular a cada estudiante que transite por la básica secundaria o por la media académica. En definitiva, los estudiantes deben gozar de su sexualidad responsablemente y ejercer sus DSyDR basándose en el respeto mutuo y en el amor propio, los cuales son valores que se construyen en la familia y se fortalecen en la escuela.

Así mismo, con esta propuesta de intervención se espera sensibilizar al equipo de docentes sobre la importancia que tienen las estrategias que permitan transformar las representaciones sociales que se han generado en torno a la sexualidad, los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. Finalmente, se ratifica la necesidad de propiciar procesos dialógicos que posibiliten la formación sobre ciudadanía sexual que permita el fortalecimiento del subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido".

9. ANEXOS

A continuación, se anexan los cuestionarios que fueron diligenciados por los 7 docentes y los 12 estudiantes que han estado involucrados con el subproyecto para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, denominado "Si Me Quiero Me Cuido". En este cuestionario se le solicito a los participantes tener en cuenta el cuadro con los contenidos básicos del Subproyecto antes de responder las preguntas, ya que se esperaba conocer el punto de vista sobre el subproyecto. De esa manera, los cuestionarios fueron los siguientes:

VALORACIÓN DE "SI ME QUIERO ME CUIDO"
CUESTIONARIO DE DOCENTES:

1. Nombre

2. Edad

3. Género
- Masculino
- Femenino

4. ¿Qué formación tiene en pregrado?

5. ¿En qué área se desempeña dentro de la institución?

6. ¿Qué lo motivo a vincularse al Subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”?

Tenga en cuenta: Contenidos Básicos del Subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido".

PROYECTO EDUCATIVO DE SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA[1]	
SUBPROYECTO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA "SI ME QUIERO ME CUIDO"	
EJE TEMÁTICO	**OBJETIVO - META**
Cuidado del Cuerpo	Reconoce y valora su cuerpo.
Derechos Sexuales y Reproductivos	Reconoce y se apropia de los Derechos Sexuales y Reproductivos establecidos en la ley colombiana.
Métodos de Prevención	Conoce los métodos de prevención del embarazo y de las ETS y su uso responsable.
Proyecto de Vida	El/la estudiante toma conciencia de la importancia de una sexualidad responsable en su proyecto de vida.

7. ¿Cuál considera usted que es la mayor fortaleza del Subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido"?
RESPUESTA CORTA.

8. ¿Qué dificultades percibe usted en los contenidos del Subproyecto?
RESPUESTA CORTA

9. ¿Qué contenidos cree usted que se puede incluir en el Subproyecto?
RESPUESTA CORTA

10. ¿Cómo valora usted las actividades que promueven el Cuidado del Cuerpo como una estrategia para lograr que las y los estudiantes reconozcan y valoren su cuerpo?

- Positivas
- Negativas
- Se pueden mejorar.

11. ¿Qué temática crees que se deberían tratar inicialmente en el Subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido" para promocionar los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos?

- Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.
- Embarazo adolescente.
- Infecciones y Enfermedades de Transmisión Sexual (ITS/ETS).
- Violencia sexual o violencias de género.

12. ¿Cómo se siente respecto a las actividades con estudiantes que están dirigidas a la promoción del uso responsable de Métodos de Protección y Planificación Familiar para prevenir problemáticas asociadas a los temas anteriores?

- De acuerdo y doy orientación a los estudiantes para el uso responsable de éstos.
- En desacuerdo y no me siento bien promoviendo su uso.
- De acuerdo, pero no me siento bien promoviendo su uso.
- En desacuerdo, pero doy orientación a los estudiantes para el uso responsable de éstos.

13. ¿Por qué es importante incluir en el Subproyecto las actividades que orientan a estudiantes para que construyan el Proyecto de Vida basándose en vivir la sexualidad responsablemente?

RESPUESTA CORTA

14. ¿Cree usted que cuenta con las herramientas necesarias para abordar el tema de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos con los estudiantes?

- Sí
- No
- Muy poco

15. Teniendo en cuenta que la Ciudadanía Sexual es concebida como el ejercicio efectivo de los Derechos Sexuales y Reproductivos ¿cree usted que se pueden integrar los planteamientos de la Ciudadanía Sexual al Subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido"?

- Sí
- No
- Tal vez

16. Si su respuesta a la anterior pregunta fue SI, ¿por qué considera pertinente incluir los temas de ciudadanía sexual?

RESPUESTA CORTA.

VALORACIÓN DE "SI ME QUIERO ME CUIDO"
CUESTIONARIO DE ESTUDIANTES:

1. ¿Cuántos años tienes?
RESPUESTA CORTA

2. ¿Con qué género te identificas?
- Masculino.
- Femenino.
- No me identifico con ninguno de los anteriores.

3. ¿Hace cuántos años ingresaste a la institución?
RESPUESTA CORTA

4. ¿Qué grado estás cursando curso?
- Noveno
- Decimo
- Once

A partir de aquí, tenga en cuenta: Contenidos Básicos del Subproyecto "Si Me Quiero Me Cuido".

5. ¿Sabías que el Proyecto Educativo de Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) tiene sus objetivos orientados a fortalecer los procesos de formación para el ejercicio de la Sexualidad y la Ciudadanía?
- Sí
- No

6. ¿Sabías que dentro del PESCC está la propuesta de un Subproyecto sobre Sexualidad llamado "Si Me Quiero Me Cuido"?
   - Sí
   - No
   - He escuchado algo, pero no lo conozco bien.

7. ¿Cómo valoras las actividades que promueven el Cuidado del Cuerpo como una estrategia para lograr que las y los estudiantes reconozcan y valoren su cuerpo?
   - Positivas
   - Negativas
   - Se pueden mejorar. Brevemente menciona como se puede mejorar.

8. ¿Cómo crees que se pueden mejorar las actividades que promueven el Cuidado del Cuerpo?
   RESPUESTA.

9. ¿Sabes cuáles son los derechos sexuales y los derechos reproductivos?
   - Sí
   - No
   - He escuchado algo, pero no lo conozco bien.

10. ¿Qué temática crees que se deberían tratar inicialmente en el Subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido”, para promocionar los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos?
    - Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva.
    - Embarazo adolescente.
    - Infecciones y Enfermedades de Transmisión Sexual (ITS/ETS).
    - Violencia sexual o violencias de género.

11. ¿Cómo te sientes respecto a las actividades que promueven el uso responsable de Métodos de Protección y Planificación Familiar para prevenir problemáticas asociadas a los temas anteriores?

- Estoy de acuerdo con este tipo de actividades y me siento cómodo participando.
- En desacuerdo y no me siento cómodo participando.
- Estoy de acuerdo con este tipo de actividades y no me siento cómodo participando.
- En desacuerdo y soy indiferente respecto a mi participación.

12. Justifica la respuesta a la pregunta anterior.

RESPUESTA CORTA.

13. ¿Crees qué las actividades que te invitan y orientan a construir tu Proyecto de Vida basándose en vivir tu sexualidad responsablemente son importantes?

DE 1 A 4

1. No son importantes
2. Poco importantes
3. Importantes
4. Muy importantes

14. Si no conocías información para dar respuesta a las anteriores preguntas o si desconocías el Subproyecto “Si Me Quiero Me Cuido” ¿cuál crees que es el motivo?

RESPUESTA CORTA.

PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL GRUPO FOCAL APLICADAS A DOCENTES Y ESTUDIANTES

Convocatoria: Abierta.

Modalidad: Virtual.

Tiempo: Indefinido.

1. ¿Qué es la sexualidad?
2. ¿Cómo se puede definir el sexo?
3. ¿Cuál es la diferencia entre los dos?
4. ¿Con qué género te identificas?
5. ¿Cómo se siente al abordar temas relacionados con la sexualidad?
6. ¿Qué comprende sobre la educación sexual?

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Al Tablero (2001). “La Educación Sexual es Responsabilidad de Todos”. Periódico del Ministerio de Educación Nacional Ed. No. 2 de 2001. Recurso electrónico. Consultado en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-31356.html

Arango, Luz G.; Leon, Magdalena; Viveros, Mara (1995). Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Ed. Tercer Mundo Editores en coedición con Ediciones UniAndes y Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Antonella D’Alessio (2011). Representaciones sociales y construcción social de la realidad. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Berger, P. y Luckmann, T. (1968). La construcción social de la realidad. Argentina. Editorial Amorrortu.

Bermudez, Luis (2017). La integración curricular de la ciudadanía sexual y el enfoque diferencial y de géneros. Mejores Propuestas. Premio Compartir al Maestro.

Cárdenas, Jesús (2015). La educación sexual como estrategia de inclusión en la formación integral del adolescente. En: Revista Praxis ISSN 1657 – 4915. Vol. 11 103 – 115, enero - diciembre de 2015.

Centro de Educación Sexual Integral - CESI (2017). Conceptos de Sexualidad. XDUCA. Consultado en: https://www.cesigdl.com/2017/06/01/qu%C3%A9-es-sexo-qu%C3%A9-es-el-g%C3%A9nero-qu%C3%A9-es-la-sexualidad-para-comprender-

la-sexualidad-es-necesario-conocer-la-definici%C3%B3n-de-las-siguientes-palabras/

Institución Educativa Instituto Técnico (2017). Proyecto Educativo de Sexualidad y Construcción de la Ciudadanía (PESCC). Documentos de Rectoría. Santander de Quilichao, Colombia.

CONTENIDO AUDIOVISUAL – Lamas, Martha (2011). Conferencia “Claves para Entender el Género”. Primer Diplomado de Diálogos de Género: Caminos propicios para la igualdad entre mujeres y hombres". Centro Universitario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Greco, Beatriz (2007). Una Escuela Inclusiva de la Sexualidad - Pedagogías, Proyectos, Conocimientos e Interdisciplina. En: Educación Sexual en la Escuela. Perspectivas y reflexiones. Ministerio Educación y Subsecretaria de Educación de Buenos Aires. pp. 69 - 81

Maya, Gloria (2017). Propuesta de intervención en percepciones que sobre diversidad sexual se tienen en una institución educativa de la ciudad de Cali. Universidad ICESI.

Mejía, Marcela (2017). Creencias y representaciones sociales sobre la educación para la sexualidad de las docentes de básica primaria del Colegio María Perlaza. Trabajo de Grado. Universidad ICESI. Consultado en: http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/83516

Ministerio de Salud y Protección Social (2014). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf

Ministerio de Salud y PROFAMILIA (2015). ENDS - Resumen Ejecutivo de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Encuesta Nacional de Demografía en Colombia. Consultado en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/ENDS-libro-resumen-ejecutivo-2016.pdf

Molina, Denyz; Torrivilla, Irsia y otros (2011). Meaning of Sex Education in a Context of Diversity in Venezuela. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, vol. 9, núm. 1, 2011, pp. 415 – 444. Universidad de Almería. Almeria, España.

Montero, Maritza (2007). Hacer Para Transformar: El Método en la Psicología Comunitaria. Ed. 1ª Reimp. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Nuñez, M. (2012). Una aproximación desde la sociología fenomenológica de Alfred Shütz a las transformaciones de la experiencia de la alteridad en las sociedades contemporáneas. *Sociológica*, 49-67.

Organización Mundial de la Salud (2018). La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo Ginebra. Puede consultarse en http://apps.who.int/iris.

Palacios, Diego (2008). Educación para la sexualidad: derecho de adolescentes y jóvenes, y condición para su desarrollo. En: “Al Tablero” – Revista en Línea del Ministerio de Educación. Consultado en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-173947.html

Parra, Jairo (2016). Educación sexual en colegios de Colombia ¿a qué edad debe enseñarse? Las 2 Orillas. Consultado en: https://www.las2orillas.co/educacion-sexual-para-ninos-a-que-edad-debe-ensenarse/

PROFAMILIA y Fundación PLAN (2018). Determinantes del Embarazo Adolescente en Colombia. Explicando las Causas de las Causas. Un Estudio a Profundidad a partir de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Bogotá, Colombia.

Sánchez, José E. (2018). Características e Implicaciones Relacionales de Dos Propuestas Innovadoras en Educación. En: Una década del programa de Psicología en la Universidad ICESI. Trayectorias y enfoques plurales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad ICESI. Cali, Colombia.

Vargas, Javier (2017). La ciudadanía sexual: un aporte al disfrute de una sexualidad sana y responsable. En: Magazín Aula Urbana, pp. 22-23. Consultado en: https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/article/view/1741

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.

Universidad Nacional de Colombia – UN Periódico Digital (2019). Política pública en educación sexual no llega a la escuela. Consultado en: https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/politica-publica-en-educacion-sexual-no-llega-a-la-escuela/

Viveros, Mara y otros (2006). Hacia una agenda sobre sexualidad y Derechos Humanos en Colombia. En *Saberes, Culturas y Derechos Sexuales en Colombia*.

CLAM – Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos. Bogotá, Colombia.